



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), dieciséis de octubre de dos mil veinte

Auto	1091
Proceso	RESTITUCIÓN DE TENENCIA
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	GRÚAS LÍNEA VERDE S.A.
Radicado	05129 31 03 001 2019 00313 00
Asunto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Medellín – Sala Unitaria Civil de Decisión, en providencia de fecha 15 de mayo de 2020, donde se confirmó la decisión proferida por este Despacho.

Ejecutoriado el presente auto, procédase por secretaria al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00313 – 16-10-20